

Act 25

**CONSEJO DE MONUMENTOS
NACIONALES**

Sesión de 7 de julio de 1993.

Se abrió la sesión a las 16.15 horas, presidida por el Vicepresidente Ejecutivo señor Sergio Villalobos Rivera, con la asistencia de los consejeros señora Sofía Correa Sutil y señores Carlos Aldunate del Solar, Luis Arce Buló, Jorge Hidalgo Lehuedé, Milan Ivelic, Sergio Martínez Baeza, Roberto Montandón Paillard, René Morales Morales, Armando Moreno Martín, Mario Paredes Gaete, Fernando Riquelme Sepúlveda y Matías Tagle Domínguez, y el secretario señor Juan Eyzaguirre Escobar.

Excusaron su inasistencia la señora María Loreto Torres Alcoholado y señores Luis Capurro Soto y Pedro Pierry Arrau.

Se aprobaron las actas de las sesiones de 12 de mayo y 2 de junio de 1993.

El señor Sergio Villalobos R., dio cuenta de la señora esposa del señor Luis Capurro Soto. Se acordó enviarle oficio de pesar de todos los consejeros.

También se refirió a los informes de los señores Claudio Cristino por fax N°21 de 7 de julio de 1993 y de Mario Orellana, sobre obras en Tongariki.

Los señores Sergio Villalobos R., Jorge Hidalgo Lehuedé, Carlos Aldunate del Solar, Mario Paredes Gaete, Roberto Montandón Paillar y Fernando Riquelme Sepúlveda emitieron opiniones contrarias a la construcción de un edificio en el sitio de 670 metros cuadrados para el Registro Civil e Investigaciones, en el barrio histórico de Antofagasta.

El señor Jorge Hidalgo Lehuedé informó haber recibido rechazo de la población para el edificio en ese lugar destinado al Registro Civil e Investigaciones.

El señor Roberto Montandón manifestó que hay interés para que el Registro Civil se establezca en el edificio que se construya y de buscar otro lugar para Investigaciones.

El señor René Morales Morales se manifestó partidario de cualquier destino del edificio que se construya, y ofreció una visita al lugar. El Sr. Morales y Mario Paredes Gaete quedaron de visitar el lugar en cuestión para estudiar en el terreno los antecedentes que justifiquen una construcción en dicho sitio o una plaza en la ciudad.

El señor Fernando Riquelme S. manifestó que la comisión de arquitectos apoya la construcción de una plaza en dicho sitio, y que el Consejo debe pronunciarse por los dos proyectos presentados.

Finalmente, el señor Sergio Villalobos R., estudiará todos los antecedentes recibidos para presentar sus conclusiones al Consejo, pues en las zonas típicas la última palabra la tiene este Organismo.

El Sr. Villalobos informó también que la Contraloría General de la República ha formulado consulta acerca del sentido que el Consejo otorga a las expresiones "conservación, reparación y restauración".

Se acordó comunicar a la Contraloría que la simple mantención no necesita acuerdo del Consejo, no así, la conservación, reparación y restauración que requiere autorización de este Organismo cuando los trabajos signifiquen variaciones en

la estructura de los edificios o comprometan el futuro de ellos.

A propuesta de la señora Sofía Correa Sutil, se aprobó que las sesiones del Consejo se inicien a las 15.00 horas en lugar de las 16.00 horas.

TABLA:

1. Nota recibida el 18 de junio de 1993 del señor Sergio Martínez Baeza. Remite proyecto de oficio a la Dirección General del Territorio Marítimo y de M.M. y a las personas interesadas en extracción de restos náufragos. Se acordó elevar dichos antecedentes para pronunciamiento del señor Pedro Pierry Arrau acerca de la propiedad de dichos bienes.
2. Oficio N°12290/7 de 17 de junio de 1993, del señor Director General del Territorio Marítimo y de M.M. Solicita copia del registro de monumentos nacionales o históricos, en lo que respecta a restos náufragos, con indicación del decreto supremo que ampara su condición de tal.
Se acordó manifestarle que los restos náufragos no requiere declaración específica de monumento nacional, ya que por el solo ministerio de la ley son declarados como tales y quedan bajo la tuición del Consejo de Monumentos Nacionales. No obstante lo anterior se señaló que la corbeta Esmeral y el crucero alemán Dresden han sido declarados monumentos históricos.
3. Oficio N°32 de 23 de junio de 1993 del Sr. Luis Capurro Soto. Informa favorablemente la solicitud del señor Director del Departamento de Ciencias Geológicas de la Universidad Católica del Norte para exportar temporalmente muestras fosilíferas chilenas recolectadas en el área de la cordillera de la costa, al sur de Iquique a la Universidad Técnica de Berlín, Alemania, para su estudio.
4. Oficio N°34, de 30 de junio de 1993 de la señora Conservador (S) del Museo Nacional de Historia Natural. Solicita autoirzación para prestar 36 piezas al Museo Arqueológico de Santiago, desde agosto próxim hasta mayo de 1994.
Se aprobó dicho préstamo.
5. Dunas de Concón.
El señor Roberto Montandón Paillard, presentó, explicó y leyó su informe sobre los dos sectores, signados A1 y A2 del plano del Campo Dunar de la Punta de Concón que acompaña.
Después de un prolongado debate, se acordó solicitar al señor Ministro de Educación se sirva declarar Santuario de la Naturaleza los sectores A1 y A2 del plano del Campo Dunar de la Punta de Concón, cuyos límites y características se indican en detalle adjunto.
Este acuerdo se tomó en consideración a la inquietud creciente en el mundo sobre el tema del medio ambiente y en la sagrada relación del ser humano con ese medio, cuya destrucción puede conducir al hombre a un nivel de alienación y deshumanización; al valor educativo y científico del Campo Dunar de la Punta de Concón que se distingue por sus arenas relictas y sus caracteres fisiográficos que constituyen registros de la historia de

la evolución de los paisajes costeros; al valor escénico y estético y el especial ambiente y natural belleza de este conjunto de dunas asociadas a un borde costero de hermosos roqueríos; y a que este conjunto de dunas constituye un patrimonio natural de gran valor que debe preservarse para las generaciones presentes y futuras.

El señor Milan Ivelic propuso que debe hacerse presente a las autoridades sobre la falta de recursos del Consejo. Esta propuesta contó el acuerdo de los señores Armando Moreno Martin y Mario Paredes Gaete.

- 6. Además el señor Montandón leyó y explicó los informes de la Comisión de Arquitectos, recaídos en las siguientes materias:
 - a. Oficio N°63/93, de 14 de mayo de 1993 del Sr. Director de Obras Municipales de Zapallar. Solicita aprobación de transformación y ampliación del 2° piso de la propiedad del señor Juan Carlos Fabres.
Se aprobó dicha solicitud.
 - b. Oficio N°999, de 1° de junio de 1993 del Sr. Alcalde de Santiago. Solicita aprobación de proyecto de rejas en las puertas de acceso a la Iglesia Catedral de Santiago.
Se aprobó dicho proyecto.
 - c. Oficio N°778, de 4 de junio de 1993 del Sr. Ministro de Bienes Nacionales. Solicita que se le informe acerca del estado actual de conservación de las Oficinas Salitreras Humberstone y Santa Laura.
Se aprobó que el Sr. Roberto Montandón, conocedor de ambas oficinas, se encargará del informe correspondiente.
 - d. Nota de 7 de junio de 1993 del Sr. Gastón May. Solicita aprobación de anteproyecto del edificio ubicado en calle Washington N°2701 esquina de Sucre en Antofagasta.
Se aprobó el anteproyecto.
 - e. Oficio N°483 de 7 de junio de 1993 del Sr. Alcalde de Mostazal. Solicita aprobación de restauración edificio de la Estación de Ferrocarriles de dicho lugar.
Se aprobó dicha restauración haciéndole presente que estos trabajos serán supervisados por un arquitecto de la Dirección Nacional de Arquitectura, MOP.
 - f. Oficio N°1489 de 7 de junio de 1993 del Sr. Director de Obras Municipales de La Serena. Remite proyecto de vivienda ubicada en calle Manuel Rodríguez 5/N°, para su aprobación.
Se acordó hacer suyas las observaciones de la Comisión de Arquitectos que se le transcriben.
 - g. Nota de 27 de mayo de 1993 del Sr. René Cerda López. Remite para su examen anteproyecto de una residencial en el Cerro Alegre de Valparaíso.
Se acordó solicitarle se sirva remitir planos de elevación más detallados, como lo pide la Comisión.
 - h. Solicitud de ampliación mediante terraza cubierta del edificio Club Alemán de Valparaíso.
Se aprobó dicha ampliación, conforme a las especificaciones técnicas acompañadas.
 - i. Oficio N°1835, de 28 de junio de 1993, del Sr. Secretario Ministerial Metropolitano de Vivienda y Urbanismo. Acompaña solicitud del Sr. Faustino Alonso González, sobre readecuación de sistemas de aire en local de calle Ahumada N°90, de Santiago.

Se aprobó dicha readecuación.

- j. Oficio N°494 de 2 de julio de 1993 del Sr. Director Nacional de Arquitectura. Comunica acuerdo sobre obras de mantención del edificio del Correo Central. Se aprobaron las obras indicadas.

Se levantó la sesión a las 19.15 horas.

Acta N°

del

del